



FIRMADO POR

La Vicesecretaria del Ayuntamiento  
Susana González Paníceres  
17/07/2026 12:29



AYUNTAMIENTO DE  
LLANERA

NIF: P3303500G

Gobierno Municipal

Expediente 72006J

**D<sup>a</sup>. SUSANA GONZÁLEZ PANICERES, VICESECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LLANERA (ASTURIAS)**

**C E R T I F I C A:**

Que en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día **17 de Julio de 2026**, se adoptó el siguiente acuerdo:

**ASUNTOS DE URGENCIA:**

Previa declaración de urgencia, aprobada por unanimidad de los cinco miembros de la Junta de Gobierno Local (de los seis que legalmente la componen), se pasa a considerar el siguiente asunto:

**F0D3. EXPEDIENTE 72006J: SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE CONCESIÓN DIRECTA INSTRUMENTADA MEDIANTE ADENDA AL CONVENIO CON EL CLUB BÁSICO DEPORTIVO "SAN CUCAO FÚTBOL SALA". TEMPORADA 2025-2026.-**

Seguidamente la Junta conoce el expediente de referencia.

Por el Concejal de Medio Ambiente, Deportes y Festejos se dispuso la iniciación del procedimiento para la concesión directa de una subvención nominativa instrumentada mediante Adenda al convenio con el Club Básico Deportivo "San Cucao Futbol Sala. Temporada 2025-2026, que tiene por objeto establecer el marco de la colaboración entre el Ayuntamiento y el Colaborador para el fomento de las actividades deportivas que lleva a cabo la Entidad Deportiva, esta temporada 2025-2026 incluida su participación en la competición federada y las diferentes categorías integradas en el club.

A tal fin se acompaña la solicitud de la Asociación que incluye la memoria.

Visto informe jurídico emitido por la Vicesecretaria Municipal de fecha

Visto informe de retención de crédito e informe de fiscalización favorable emitidos por la Intervención Municipal de fechas 16 de Julio de 2026.

Se somete el asunto a votación, votando a favor los cinco miembros de la Junta de Gobierno Local presentes (de los seis que legalmente la componen).

Por tanto, **por unanimidad**, se adopta el siguiente,

**ACUERDO:**

Primero.- Acordar la concesión directa de una subvención nominativa instrumentada mediante Adenda al convenio con el Club Básico Deportivo "San Cucao Fútbol Sala". Temporada 2025-2026, por el que se articula la colaboración municipal con cargo al presupuesto del ejercicio 2026.

Segundo.- Asumir los compromisos que corresponden al Ayuntamiento, autorizando el gasto por importe de **7.000 euros (SIETE MIL EUROS)**, con cargo a la partida presupuestaria 342.48900 (OTRAS TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS) (según informe de intervención), todo ello asimismo con motivo y de conformidad con las obligaciones que asume el colaborador.

Tercero.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta tan ampliamente como sea necesario, para la firma de la Adenda al Convenio y demás medidas que, en su caso, procedan en orden a la debida ejecución de este acuerdo.

Cuarto.- Dar traslado a la Entidad deportiva, y a los servicios municipales de Intervención y de Tesorería, procediendo a la remisión del extracto a la Base de Datos Nacional de Subvenciones a efectos de que proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Principado



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Llanera  
Eva María Pérez Fernández  
20/07/2026 9:01



AYUNTAMIENTO DE LLANERA

Código Seguro de Verificación: WFCA ADTN PUEA RDAH 2T9Z

**Certificado aprobando adenda al convenio por la JGL 17/07/2026 - SEFYCU 174784**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.llanera.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Vicesecretaria del Ayuntamiento  
Susana González Paníceros  
17/07/2026 12:29



AYUNTAMIENTO DE  
LLANERA

NIF: P3303500G

Gobierno Municipal

Expediente 72006J

de Asturias (sin perjuicio de que el Ayuntamiento proceda a su inserción en la sede electrónica y tablón de anuncios).

Y para que conste y su justificación donde proceda, expido el presente certificado de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Llanera  
Eva María Pérez Fernández  
20/07/2026 9:01



AYUNTAMIENTO DE LLANERA

Código Seguro de Verificación: WFCA ADTN PUEA RDAH 2T9Z

**Certificado aprobando adenda al convenio por la JGL 17/07/2026 - SEFYCU 174784**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.llanera.es/>